



Reconocimiento a las
Buenas Prácticas
de Gestión Educativa
en las UGEL 2016



Experiencias a replicar



PERÚ

Ministerio
de Educación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ministro de Educación
Jaime Saavedra Chanduví

Viceministro de Gestión Institucional
Juan Pablo Silva Macher

Viceministro de Gestión Pedagógica
Flavio Figallo Rivadeneyra

Secretaria General
Úrsula Desilú León Chempén

Dirección General de Gestión Descentralizada
Alex Ríos Céspedes

Dirección de Fortalecimiento de Capacidades
Hugo Reynaga Muñoz

Reconocimiento a las Buenas Prácticas de Gestión Educativa en las UGEL 2016 Experiencias a replicar

© Ministerio de Educación
Calle Del Comercio 193 San Borja, Lima, Perú
Teléfono: 615-5800
www.minedu.gob.pe

Julio, 2016

Todos los derechos reservados.

Se autoriza la reproducción siempre y cuando se mencione la fuente.

Índice

PRESENTACIÓN

1. DESTACANDO EXPERIENCIAS DE GESTIÓN EN LAS UGEL A NIVEL NACIONAL

2. CATEGORÍAS

- a. Contribución al Buen Inicio del Año Escolar
- b. Supervisión y Monitoreo a las Instituciones Educativas
- c. Mejora en Atención y Orientación al Ciudadano

3. SIETE BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN

- 3.1 Cero Chatarra en las Escuelas
- 3.2 Gestión en Tiempo Real
- 3.3 Módulo Integrado de Atención al Usuario (MIAU)
- 3.4 Semáforo Escuela Basadrina
- 3.5 Calidad, Responsabilidad, Empatía y Amabilidad en la Atención (CREAA)
- 3.6 Potenciando el Liderazgo Directivo, Logramos Aprendizajes Significativos
- 3.7 Optimizando la Distribución de Materiales y Recursos Educativos



Buenas Prácticas a replicar

El propósito de este reconocimiento es valorar y difundir aquellas acciones que vienen siendo lideradas y desarrolladas por las UGEL a nivel nacional, con miras a mejorar la prestación del servicio educativo en las instituciones educativas y coadyuvar al logro de las competencias y aprendizajes de los estudiantes.



Reconocimiento a las
Buenas Prácticas
de Gestión Educativa
en las UGEL 2016

Presentación

El concurso denominado “20 en Gestión. Buenas Prácticas de Gestión Educativa en las Unidades de Gestión Educativa Local”, tiene como objetivo reconocer, premiar y difundir experiencias que vienen siendo lideradas y desarrolladas por las UGEL a nivel nacional, con miras a mejorar la prestación del servicio educativo en las II.EE. y coadyuvar al logro de los aprendizajes. El Ministerio de Educación felicita la iniciativa y creatividad de los servidores públicos de todo el país que han participado, valorando el esfuerzo y aporte que contribuirá a la mejora de la calidad de la educación.

Todas las experiencias que se presentan a continuación son buenas prácticas de gestión que inciden en los aprendizajes, orientan su gestión hacia el ciudadano, buscan alianzas estratégicas, sectoriales e intersectoriales, y/o responden a las características de su territorio. Constituyen iniciativas provenientes de la costa, sierra y selva; del norte, centro y sur del país, incluyendo ámbitos cuyo territorio exige un alto desafío de gestión, lo que demuestra un compromiso y esfuerzo distribuido a nivel nacional por mejorar el servicio de las UGEL.

El Ministerio de Educación reconoce la posición clave de las UGEL como instancia descentralizada de los gobiernos regionales para crear las condiciones necesarias que requiere el servicio educativo. Dentro de su rol rector, brinda un marco normativo, instrumentos, asistencia técnica, programas de especialización para el personal y estrategias para modernizar el servicio de las UGEL. Por ello, es importante revalorar el rol estratégico de las UGEL y fomentar el interaprendizaje de sus buenas prácticas. El Ministerio de Educación insta a las direcciones regionales de educación o gerencias de educación a poder hacer extensivo –en el marco de sus posibilidades– las experiencias presentadas en las UGEL bajo su jurisdicción.

Agradecemos el apoyo del jurado calificador, así como a todas las UGEL que presentaron sus candidaturas. Varias de ellas están en camino a consolidarse a ser una buena práctica de gestión, por lo que alentamos a seguir perseverando.



Prácticas ganadoras

CATEGORÍA 1: "CONTRIBUCIÓN AL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR"			
	DRE	UGEL	NOMBRE DE LA PRÁCTICA
GANADOR	San Martín	Lamas	Optimizando la Distribución de Materiales y Recursos Educativos en la Provincia de Lamas
MENCIÓN HONROSA	Lima Metropolitana	07 - San Borja	Cero Chatarra en las Instituciones Educativas

CATEGORÍA 2: "SUPERVISIÓN Y MONITOREO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS"			
	DRE	UGEL	NOMBRE DE LA PRÁCTICA
GANADOR	Piura	Morropón	Potenciando Liderazgo Directivo, Logramos Aprendizajes Significativos
MENCIÓN HONROSA	Tacna	Jorge Basadre	Semáforo Escuela Basadrina

CATEGORÍA 3: "MEJORA EN ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL CIUDADANO"			
	DRE	UGEL	NOMBRE DE LA PRÁCTICA
GANADOR	Callao	Ventanilla	Gestión en Tiempo Real
MENCIÓN HONROSA	Amazonas	Rodríguez de Mendoza	Práctica Innovadora CREEA (Calidad, Responsabilidad, Eficiencia, Atención y Amabilidad)

DESAFIO TERRITORIAL			
	DRE	UGEL	NOMBRE DE LA PRÁCTICA
MENCIÓN HONROSA	Cajamarca	Jaén	Módulo Integrado de Atención al Usuario (MIAU)

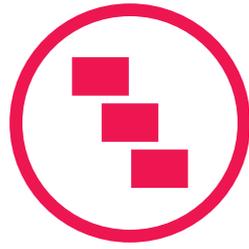


1. Destacando experiencias de gestión en las UGEL a nivel nacional

Se inscribieron 76 experiencias provenientes de 22 direcciones regionales de educación/ gerencias regionales. Siete son las experiencias finalistas.

Una buena práctica en gestión en las UGEL se caracteriza por:

- a** Colocar la centralidad en los aprendizajes, que puedan vincularse a mejoras reflejadas en el servicio educativo.
- b** Enfocar su gestión hacia el ciudadano: el padre de familia, el docente, el director de la institución educativa, el estudiante. Experiencias que evoquen una vocación de servicio desde la demanda.
- c** Buscar alianzas estratégicas, sectoriales e intersectoriales.
- d** Ser pertinente al modelo territorial, y las necesidades sociales y culturales de la comunidad a la que responde.



2. Categorías

a. Contribución al Buen Inicio del Año Escolar

Buenas prácticas que favorecen la provisión efectiva y oportuna del servicio educativo, asegurando los principales insumos en las instituciones educativas.

Rol de la UGEL

Uno de los momentos claves del año escolar está constituido por el inicio del año escolar. Para que la institución educativa pueda cumplir con la prestación del servicio de manera efectiva, las UGEL cumplen un rol clave en la organización, supervisión y monitoreo de este momento, el cual exige tareas orientadas a asegurar y mantener las condiciones institucionales y pedagógicas para el inicio oportuno y adecuado de las actividades de aprendizaje de los estudiantes

Ejes orientadores

- ✓ Acciones de promoción, fiscalización y sensibilización sobre la matrícula escolar oportuna y sin condicionamiento.
- ✓ Acciones preventivas y de respuesta orientadas al mantenimiento y el acondicionamiento de los locales escolares, asegurando criterios de higiene y seguridad.
- ✓ Acciones para la distribución oportuna, redistribución y/o almacenamiento de los materiales y textos educativos.
- ✓ Acciones de contratación y/o nombramiento de docentes de manera oportuna desde el primer día de clases.

b. Supervisión y Monitoreo a las Instituciones Educativas

Buenas prácticas que favorecen la gestión de los aprendizajes.

Rol de la UGEL

La supervisión y monitoreo a las instituciones educativas están orientadas a mejorar la práctica pedagógica del docente, el liderazgo del directivo, el uso adecuado de los materiales y recursos educativos, así como a las acciones de convivencia escolar democráticas que contribuyen a lograr mejoras en los aprendizajes de los estudiantes.

Ejes orientadores

- ✓ Acciones de reflexión y de balance de los resultados de la ECE que han conducido al establecimiento de metas y se expresan en el plan de monitoreo.
- ✓ Acciones de monitoreo a los directivos y docentes en el cumplimiento de la calendarización, uso de herramientas pedagógicas, uso de materiales y recursos educativos durante las sesiones de aprendizaje.
- ✓ Acciones de articulación y generación de redes de interaprendizaje entre instituciones educativas, que responden a un enfoque territorial y sus características sociales y culturales.

c. Mejora en Atención y Orientación al Ciudadano

Buenas prácticas que favorecen y agilizan trámites de alta recurrencia en las UGEL y en orientación al usuario dirigidos a los directivos, docentes y padres de familia, y que redundan en mejoras directas del servicio educativo.

Rol de la UGEL

Las experiencias de simplificación de los trámites de atención al usuario y mecanismos de atención y orientación al ciudadano de la UGEL, están permitiendo que los directivos, docentes y padres de familia, reduzcan su tiempo de espera y manifiesten su satisfacción por la atención de los funcionarios y servidores de las UGEL, propiciando un clima de agilidad, eficiencia y transparencia.

Ejes orientadores

- ✓ Acciones de simplificación administrativa en trámites de alta recurrencia para los docentes, padres de familia y ciudadanos en general que reducen ausentismo de los docentes en las escuelas y tiempos de espera menores de los usuarios.
- ✓ Acciones de mejora en el trato y atención al ciudadano en la sede de las UGEL, y de transparencia y acceso a la información pública a través de las ventanillas de atención, plataformas web, portal institucional y otros medios.
- ✓ Acciones de articulación intersectorial que redundan en potenciar la institución educativa y prestaciones de servicios públicos dirigidas al estudiantado (salud, identidad, alimentación, entre otras).



3. Siete experiencias a replicar

3.1 BUENA PRÁCTICA: Cero Chatarra en las Escuelas

La buena práctica Cero Chatarra contribuyó a asegurar mejores condiciones para el logro de aprendizajes en el escenario estratégico del cambio (las mismas II.EE.).

Cero Chatarra en las Escuelas

Unidad de Gestión Educativa Local UGEL 07

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana



Buena práctica

Asegurar un espacio físico adecuado en los locales escolares resulta fundamental para tener las mejores condiciones en la provisión del servicio educativo.



Estrategia

Limpiar y recuperar los espacios educativos de las II.EE. de la jurisdicción en una intervención de bajo costo y de alto impacto, que implicó un marco normativo e institucional para dar de baja al material en desuso, así como el apoyo de municipios, ONG y empresa privada.



Resultado

El 94% (160 II.EE. de 170) de las escuelas de la UGEL 07 con espacios recuperados y habilitados para crear condiciones para el logro de aprendizajes.

Problemática

Al mantener materiales en desuso, el espacio se convertía en un peligro permanente para la seguridad física de los estudiantes, ya que estaban expuestos a accidentes y eran foco de enfermedades en la comunidad educativa.

Desarrollo de estrategia

Se siguieron los siguientes pasos para poder recuperar estos espacios:

1. Se sensibilizó en forma individual a los directores de cada II.EE., ya que existía temor en dar de baja al material en desuso, así mismo la importancia de limpiar y mantener libre de objetos en desuso a las escuelas.
2. Se generaron reuniones con autoridades municipales, representantes de ONG y empresas privadas, para establecer alianzas para apoyar en el retiro de los objetos en desuso en las II.EE. Por ello, la implementación de esta práctica representó cero costo al Estado.
3. Se publicaron resoluciones directorales por cada una de las II.EE. del ámbito de la UGEL 7, para dar de baja al material en desuso.
4. Los directores de II.EE. utilizaron los espacios desocupados según las necesidades de los estudiantes.

Viabilidad y sostenibilidad

Fue importante la publicación de la directiva N.º 001-2015/SBN de 3 de julio de 2015, emitida por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, la cual otorgó un periodo de dos años para efectuar el saneamiento de los bienes, a través de herramientas de normativas que propiciaron esta simplificación, y permitió hacer un inventario de los materiales en desuso.

Esta práctica es sostenible debido a que la estrategia tuvo costo cero, lo que la vuelve valiosa y con potencial interesante para otras UGEL.

Resultados

- ✓ El 94% (160 II.EE. de 170) de las escuelas de la UGEL 07 con espacios recuperados y habilitados para crear condiciones para el logro de aprendizajes.
- ✓ Los locales ya limpios sirven en la actualidad como talleres productivos, lozas deportivas, biohuertos, áreas verdes, y se ha recuperado patrimonio cultural, como casonas.
- ✓ Más de 245 servicios ejecutados de escombros y material inmobiliario obsoleto, dado de baja en las II.EE. de la UGEL.
- ✓ Costo cero en la gestión de traslado de bienes y escombros.
- ✓ Gestión del inventario del patrimonio de la UGEL.

3.2 BUENA PRÁCTICA: Gestión en Tiempo Real

La gestión actual demanda mayor velocidad, precisión y calidad en el servicio, por lo que se implementaron acciones que minimizan el tiempo de atención en beneficio de los ciudadanos: reduciendo las visitas de docentes y directores a las UGEL y contribuyendo a un buen clima laboral, dentro de una renovada cultura organizacional.

Gestión en Tiempo Real

Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla

Dirección Regional de Educación Callao

Gobierno Regional del Callao



Buena práctica

Mejora de la atención y prestación del servicio al ciudadano de manera oportuna, en los procedimientos de mayor recurrencia.



Estrategia

Actualizar procedimientos y módulos de apoyo informático para reducir sustantivamente los tiempos de atención, ampliando el horario de la atención al usuario de 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.



Resultados

Reducción de tiempo en los trámites de informe escalafonario y resolución para asignación de tiempo de servicio: de siete días a medio día.

Problemática

El tiempo para la atención de un procedimiento en la UGEL Ventanilla tomaba de cinco a diez días.

Docentes y directores, luego de su horario de trabajo, se dirigían a la UGEL para la realización de diversos trámites, permaneciendo en la UGEL más allá de las 2:00 p.m., lo que ocasionaba malestar e incomodidad.

Docentes y directores presentaban documentos incompletos, ocasionando que regresaran una y otra vez a la UGEL, muchas veces desde lejos, originando un atraso en el proceso de trámite.

Desarrollo de estrategia

Se siguieron los siguientes pasos para poder reducir el tiempo de atención a los usuarios:

- Se solicitó a la Dirección de la UGEL, aprobar un nuevo horario de atención, y reducir el tiempo de trámite de cinco días a medio día para la entrega de los certificados de estudios y se procedió a hacer las coordinaciones con la Oficina de Trámite Documentario y la Oficina de Actas, Certificados, y la dirección de la misma UGEL.
- Para el informe escalafonario, se ha reducido el tiempo de siete días a medio día. También los tiempos de atención se redujeron en reasignaciones, permutas, constancia de trabajo y asignación por tiempo de servicio.

Viabilidad y sostenibilidad

Esta buena práctica es viable y sostenible, ya que está dentro del marco de la Política de Modernización de la Gestión Pública, y comenzó con la aprobación de una resolución que aprobó la simplificación administrativa en seis procedimientos. Todo el proceso está documentado y resulta una experiencia replicable, y no demanda incremento presupuesto institucional.

Resultados

- ✓ Horario ampliado de la atención al usuario de 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.
- ✓ Reducción de los tiempos en los trámites: de siete días a medio día. implementación de visación de certificados de estudios en medio día y entrega del informe escalafonario en medio día.
- ✓ Normativa nueva que permite asignación de tiempo de servicios emitidos de oficio.
- ✓ Módulo de apoyo informático para docentes y directores en la sede de la UGEL.
- ✓ Campaña para identificación y registro de estudiantes en el SIAGIE.

3.3 BUENA PRÁCTICA: Módulo Integrado de Atención al Usuario (MIAU)

Docentes y directores de IE rurales ya no pierden tiempo en trámites en la misma UGEL, pueden ahora llamar vía Fono UGEL o ser atendidos en días sábados.

Módulo Integrado de Atención al Usuario (MIAU)

Unidad de Gestión Educativa Local Jaén
Dirección Regional de Educación Cajamarca
Gobierno Regional de Cajamarca



Buena práctica

Mejorar la atención al usuario, simplificando los servicios más recurrentes en la UGEL.



Estrategia

Implementación del Módulo Integrado de Atención al Usuario, a través de un sistema de atención telefónica que permite que docentes de escuelas rurales no pierdan días en la realización de trámites.



Resultados

- Reducción de tiempo en los trámites de los usuarios en la UGEL.
- Disminución de ausentismo de docentes y directores en las II.EE.

Problemática

El 70% de los docentes y directores de zonas rurales, faltaban entre uno a dos días de clase al mes para hacer trámites sencillos, como recoger una boleta de pago o dejar un documento en mesa de partes. El servicio de trámite se realizaba en una ventanilla donde no había espacios adecuados, se originaban largas colas, los pagos en caja y la entrega de boletas se hacía en la Oficina de Tesorería. No existía un fedatario a tiempo completo, no se brindaba un servicio de orientación al usuario, no abrían ventanillas preferenciales ni rampas para usuarios con algún tipo de discapacidad.

Desarrollo de estrategia

Se siguieron los siguientes pasos para poder reducir el tiempo de atención a los usuarios:

- Se aprobó un nuevo horario de atención, y se redujo el tiempo de trámite de cinco días a medio día para la entrega de los certificados de estudios.
- Para el informe escalafonario, se redujo de siete días a medio día, y los tiempos de atención se redujeron en reasignaciones, permutas, constancia de trabajo y asignación por tiempo de servicio.

Viabilidad y sostenibilidad

Esta buena práctica es viable y sostenible, ya que ha contado con recursos que garantizan ponerla en marcha. Es una práctica que ha logrado la legitimidad de la comunidad educativa, que valora su utilidad y que ha recibido el apoyo de diversas organizaciones y gremios.

Resultados

- ✓ Reducción de tiempo de trámites de los usuarios en la UGEL.
- ✓ Disminución de ausentismo injustificado de docentes y directores en las II.EE.
- ✓ Se instaló un módulo de atención con cuatro ventanillas que son los trámites más recurrentes: mesa de partes, boletas, caja, orientación al usuario y fedatario.
- ✓ Se habilitó una línea telefónica directa, el Fono UGEL: atendida por el responsable de la Oficina de Orientación al usuario. A través de esa línea se brinda servicio de consultas, seguimiento de documentos, recibir información de las II.EE.
- ✓ Se instaló la atención preferencial.
- ✓ Se instaló el libro de reclamaciones al alcance de los usuarios.
- ✓ Se habilitó la atención a los usuarios los fines de semana.

3.4 BUENA PRÁCTICA: Semáforo Escuela Basadrina

Logrando que los docentes y directores estén en las aulas y permitan alcanzar logros de aprendizas de los estudiantes.

Semáforo Escuela Basadrina

Unidad de Gestión Educativa Local Jorge Basadre

Dirección Regional de Educación Tacna

Gobierno Regional de Tacna



Buena práctica

Promover el cumplimiento de horas efectivas de clase, programadas en la calendarización de cada IE, asegurando la práctica docente efectiva y la adecuada atención del servicio educativo, a través del sistema de supervisión y monitoreo.



Estrategia

Las acciones de monitoreo realizadas por los especialistas del Área de Gestión Pedagógica e Institucional, garantizó la presencia y permanencia de directores, docentes y estudiantes en el aula.



Resultados

- El 100% de II.EE. con la asistencia de sus directores y docentes, a noviembre de 2015, cumpliendo su cronograma de clases.
- El 96% de presencia de docentes en las II.EE.
- El 91% de asistencia de los estudiantes a las II.EE.

Problemática

Antes de la implementación de esta práctica, los reportes de Semáforo Escuela indicaban que entre marzo, abril, mayo y junio no se llegó al 100% de asistencia de los directores a las II.EE.

Las II.EE. de la UGEL Jorge Basadre se encuentran dispersas, debido a la geografía de la provincia, lo que servía de excusa para que los docentes y directivos no asistan a sus escuelas, lo que generaba malestar entre los padres y madres de familia.

Desarrollo de estrategia

Se siguieron los siguientes pasos para cumplir con el nuevo Semáforo Escuela Basadrina:

- Se creó la herramienta para promover el cumplimiento de las horas efectivas de clases en la calendarización de cada IE, asegurando el uso del tiempo en la práctica docente.
- Se firmó un convenio con la gobernación de la provincia, ya que los tenientes gobernadores asumen la responsabilidad de realizar visitas de verificación de la asistencia de los docentes y directores en las II.EE.
- Se elaboró la ficha del Semáforo Escuela Basadrina para realizar monitoreo de escuelas.
- Se difundió y se publicó en el directorio UGEL y la calendarización en cada IE.

Viabilidad y sostenibilidad

Para poder hacer viable esta práctica se ha sistematizado el proceso para su replicabilidad y establecido una mecánica de asistencia por parte de la gobernación, para que se realice el monitoreo con apoyo de los tenientes gobernadores.

Resultados

- ✓ El 100% de II.EE. con la asistencia de sus directores y docentes, a noviembre de 2015, cumpliendo su cronograma de clases.
- ✓ El 96% de presencia de docentes en las II.EE.
- ✓ El 91% de asistencia de los estudiantes a las II.EE.
- ✓ Los directores y docentes asumieron el compromiso para brindar un mejor servicio educativo.

3.5 BUENA PRÁCTICA: Calidad, Responsabilidad, Empatía y Amabilidad en la Atención (CREAA)

Surge como alternativa para garantizar el cumplimiento de las horas lectivas de clases en las II.EE. de la provincia de Rodríguez de Mendoza, para lo cual se amplió el horario de atención a los sábados, permitiendo agilizar este tipo de servicio educativo.

Calidad, Responsabilidad, Empatía y Amabilidad en la Atención (CREAA)

Unidad de Gestión Educativa Local Rodríguez de Mendoza
Dirección Regional de Educación Amazonas
Gobierno Regional de Amazonas



Buena práctica

Garantizar las horas efectivas en las II.EE ampliando la atención al docente y director, incluso los sábados, a través de la simplificación de trámites, el buen trato y visitando las escuelas para el monitoreo a las II.EE.



Estrategia

Se promovió una atención rápida y de calidad al usuario a través de un protocolo, y monitoreo a los docentes y directores para el cumplimiento de las horas lectivas en las II.EE.



Resultado

El 100% de asistencia de docentes y directores a clases, según reporte de Semáforo Escuela del Minedu.

Problemática

El problema a enfrentar fue la inasistencia de directores y docentes en las II.EE., que no llegaba al 100%, incumpliendo las horas lectivas de clases y demoras en la atención al usuario en la UGEL.

Las escuelas de la provincia no tenían una estrategia adecuada para la contratación de docentes a tiempo. El 30% de plazas del nivel inicial fueron ocupadas por docentes de otra especialidad. En marzo de 2015, se contrató sólo 63% de todos los docentes.

Desarrollo de estrategia

Se siguieron los siguientes pasos para desarrollar la práctica CREEA:

- Cambio de prácticas administrativas y de atención al usuario.
- Se conformó el Comité de Dirección de Simplificación Administrativa y el Equipo de Mejora de la UGEL Rodríguez de Mendoza.
- Se simplificaron los siguientes trámites: licencia con y sin goce de haber, consultas sobre Siagie, Wasichay, Escale, visación de certificados.
- Cambio de local institucional y reorganización de oficinas y áreas.
- Protocolo de atención al usuario: horarios ampliados, papeletas de visita, ticketeras.
- Nueva plataforma web.
- Capacitación a los servidores de las UGEL.
- Monitoreo a las II.EE.

Viabilidad y sostenibilidad

Para la sostenibilidad de la práctica se establecieron alianzas con instituciones públicas y privadas. Los documentos de gestión fueron aprobados por resolución directoral.

Resultados

- ✓ El 100% de asistencia de docentes y directores a clases, según reporte de Semáforo Escuela del Minedu.
- ✓ Permanencia de docentes y directores en las IE a través de monitoreo de barrido y de control de visitas a las UGEL.
- ✓ Mejoramiento del sistema de trabajo en la UGEL, simplificando procedimientos y logrando la satisfacción del usuario.
- ✓ Se cumplió con los compromisos de desempeño al 100% al cierre del año escolar 2015.

3.6 BUENA PRÁCTICA: Potenciando el Liderazgo Directivo, Logramos Aprendizajes Significativos

Esta práctica logró la asistencia y permanencia de docentes y directores en las II.EE., asegurando el cumplimiento de horas efectivas de clases, y fortaleciendo la entrega oportuna de materiales y recursos educativos.

Potenciando el Liderazgo Directivo, Logramos Aprendizajes Significativos

Unidad de Gestión Educativa Local Morropón
Dirección Regional de Educación Piura
Gobierno Regional de Piura



Buena práctica

Establecer nexos y niveles de acercamiento con las II.EE. a través del Modelo de Gestión del Sistema Educativo Regional y de los núcleos distritales de gestión.



Estrategia

Se brindó asistencia a las II.EE., motivando una mirada pedagógica a docentes y directores, a través del uso efectivo del tiempo, materiales, mejora del clima institucional, la participación de la comunidad, y garantizando la asistencia a clases.



Resultado

El 100% de II.EE. monitoreadas al menos tres veces al año, con la participación de los coordinadores de núcleo y especialistas de la UGEL y las redes educativas.

Problemática

Bajos niveles de logros de aprendizaje, faltas continuas de docentes, improvisación en el desarrollo pedagógico, y conflictos entre instituciones educativas. Se detectó que los problemas se debían al escaso monitoreo, principalmente en las zonas rurales más alejadas.

Desarrollo de estrategia

Se siguieron los siguientes pasos para desarrollar la práctica:

- Se realizó un proceso de monitoreo y supervisión de manera permanente, a través de visitas inopinadas y opinadas a las II.EE.
- Se contó con una ficha de monitoreo de la gestión curricular, para observar los avances pedagógicos de los docentes en las aulas.
- Se ingresó la información de las fichas en el Sistema Regional de la Calidad del Servicio Educativo de la UGEL.
- Se realizó un mapeo de las II.EE., con sus fortalezas y debilidades y así aplicar las medidas según contexto.

Viabilidad y sostenibilidad

Para la sostenibilidad de la práctica se establecieron compromisos con gobiernos locales, ya que son considerados principales aliados en la gestión de las políticas educativas a nivel distrital. Esta sostenibilidad requirió también la articulación del Soporte Pedagógico, acompañamiento, entrega de material educativo y fortalecimiento de la educación física.

Resultados

- ✓ El 100% de II.EE. monitoreadas al menos tres veces al año, con la participación de los coordinadores de núcleo, especialistas de la UGEL y las redes educativas.
- ✓ Primer lugar en la región en la Evaluación Censal de Estudiantes 2015: 62% en Comprensión lectora y 52,6% en Matemática en segundo grado de primaria.
- ✓ Organización de núcleos distritales de gestión educativa.
- ✓ Padres y madres de familia involucrados en el proceso pedagógico.
- ✓ Docentes y directores revalorados y fortalecidos en su autoestima.

3.7 BUENA PRÁCTICA: Optimizando la distribución de materiales y recursos educativos

Se implementaron acciones de planificación y supervisión de la distribución de los materiales educativos, para que llegaran a tiempo a las II.EE., así como un monitoreo y permanente, bajo un enfoque de gestión descentralizada.

Optimizando la Distribución de Materiales y Recursos Educativos

Unidad de Gestión Educativa Local Lamas
Dirección Regional de Educación San Martín
Gobierno Regional de San Martín



Buena práctica

Garantizar la entrega oportuna de materiales educativos en las II.EE. del ámbito de su competencia.



Estrategia

Se implementaron acciones de planificación (estratégica y operativa), ejecución y monitoreo permanente para la reducción significativa del tiempo en la distribución de materiales y recursos educativos a las II.EE.



Resultado

El proceso de distribución de materiales pasó de 81 días (2013) a 24 días (2016).

Problemática

La entrega del material educativo a la IE tomaba, en 2013, 81 días en promedio, afectando al logro de aprendizajes de los estudiantes de la provincia: 9,6% en Comprensión lectora, y 5,2% en Matemática en la Evaluación Censal de Estudiantes de segundo grado 2012.

Se detectaron una serie de problemas como el atraso en la emisión de normas de distribución de materiales, la lenta transferencia de recursos, la escasa capacidad logística de la UGEL, la dispersión geográfica del territorio.

Desarrollo de estrategia

Se siguieron los siguientes pasos para desarrollar la práctica:

- La estrategia tomó como referencia la dispersión geográfica, ya que hay una alta ruralidad de las II.EE. (el 85% se ubica en zona rural), la experiencia de gestión de materiales, la articulación intergubernamental, y los hitos de distribución identificados por el Minedu.
- Se formó un equipo de Gestión de la UGEL, que asumió la planificación de este proceso de distribución, la programación financiera, el acondicionamiento de almacenes, el seguimiento al presupuesto asignado, y la ejecución de la distribución misma, donde se requirió la articulación entre niveles de gobierno.
- Se elaboraron rutas de distribución, recepción, monitoreo y vigilancia con apoyo de la sociedad civil.

Viabilidad y sostenibilidad

Fue necesaria la articulación intergubernamental promovida por el Grupo de Gestión Descentralizada de la provincia de Lamas. Existen instrumentos de gestión de las municipalidades, tanto provinciales como distritales y de la UGEL, que permiten replicar la práctica, y considerar este proceso de contratación de personal para la fase de distribución y vigilancia.

Resultados

- ✓ El proceso de distribución de materiales pasó de 81 días (2013) a 24 días (2016).
- ✓ Se estableció un proceso de distribución en base a planificación, ejecución, monitoreo y vigilancia.
- ✓ Se involucró a las redes educativas en el proceso de planificación y en la elaboración de las rutas de distribución.



Calle Del Comercio 193, San Borja
Teléfono: (511)615-5800
www.minedu.gob.pe